

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a través del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro

CONVOCA

A los jóvenes del Estado que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en la etapa estatal clasificatoria de FUTBOL POPULAR 6X6, para participar en el evento nacional denominado:

Juegos Nacionales Populares 2023

El cual se llevará a cabo conforme a las siguientes

bases

1. LUGAR Y FECHA

Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles “El Tintero”
22 de julio 2023.

2. PARTICIPANTES

2.1. DEPORTISTAS:

Todos los jóvenes de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio queretano y que cumplan con los requisitos que marca la presente Convocatoria, así como lo especificado en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

ENTRENADORES Y/O AUXILIARES:

Entrenadores o auxiliares, que cumplan con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y de acuerdo a lo señalado en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

3. CATEGORÍAS Y RAMAS

Categorías	Ramas
Bandera Blanca (Nacidos en 2009 a 2011)	Femenil y Varonil
Nacidos en 2007 y 2008	
Nacidos en 2005 y 2006	

Los deportistas que hayan participado en la etapa Regional y/o Nacional de los Nacionales CONADE 2023 en futbol asociación, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023, en caso contrario y de comprobarse, los deportistas serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando.

4. PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR MUNICIPIO

Clasifica a la etapa regional el primer lugar de cada municipio por categoría y rama.

Región I	Región II	Región III	Región IV
1. Querétaro	1. San Juan del Río	1. Pinal de Amoles	1. Cadereyta
2. Huimilpan	2. Pedro Escobedo	2. Jalpan de Serra	2. Ezequiel Montes
3. El Marqués Corregidora	3. Amealco	3. Landa de Matamoros	3. San Joaquín
	4. Tequisquiapan	4. Peñamiller	4. Toliman
		5. Arroyo Seco	

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

Clasificarán quienes hayan participado en el proceso selectivo y obtengan el 1º lugar de la etapa Estatal en cada categoría y rama.

6. INSCRIPCIONES:

Se llevarán a cabo el 19 de julio en las oficinas de Dirección General, en el área de Calidad para el Deporte de 9:00 a 15:00 hrs.

7. REQUISITOS

La coordinación del Deporte Municipal deberá entregar la memoria técnica de dicha etapa junto con las cédulas de inscripción debidamente requisitadas.

7.1 DEPORTISTAS:

Estar incluidos en la cédula de inscripción Deberán entregar en original y en USB la siguiente documentación por separado:
*CURP nuevo formato en formato PDF
*Identificación (credencial de la escuela, IFE, pasaporte) en PDF

- *Fotografía digital formato JPG (no escaneada)
- *Certificado médico original
- *Carta responsiva de autorización original

7.2 ENTRENADORES

- Estar incluidos en la cédula de inscripción
- *CURP en formato PDF
- *Fotografía digital formato JPG (no escaneada)

8. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Round Robin, el que haga mayor puntuación será el campeón estatal

9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

- 9.1 ALTAS:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.
- 9.2 BAJAS:** Se reportarán al Comité Organizador.
- 9.3 SUSTITUCIONES:** Máximo 2 sustituciones de deportistas por categoría y rama, siempre y cuando hayan participado en la etapa Estatal y estén registrados en la cédula de inscripción.

Las sustituciones deberán notificarse en la junta previa.

10. REGLAMENTO

El vigente de los Juegos Nacionales Populares de Fútbol 6x6 2023.

11. UNIFORMES:

El uniforme de competencia deberá ser short y playera del mismo color.

12. ENTRENADORES ASISTENTES

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Nacional serán designados por su Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, y deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del evento.

13. JUNTA PREVIA:

La junta previa se llevará a cabo el 22 de julio a las 9:00 horas en las cachas de fútbol de la Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles "El Tintero".

14. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021. Las protestas podrán ser presentadas hasta 30 minutos después de haber concluido la competencia en la que se presentó la controversia.

15. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

El Comité Organizador se deslinda de cualquier accidente dentro del evento por considerarse riesgo deportivo. Esta convocatoria está basada en el Anexo Técnico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y puede sufrir modificaciones.

Atentamente

LIC. IRIDIA SALAZAR BLANCO
DIRECTORA GENERAL INDEREQ

Santiago de Querétaro, julio 2023